

No. 04/2022 – Febrero 21 de 2022

SOBRE EL TELETRABAJO (2)

Dada la trascendencia del tema del Teletrabajo para todos los trabajadores de la compañía, luego de la publicación de nuestro comunicado 003/2022 el pasado jueves 17 de febrero y las reuniones organizadas por la administración; se efectuó una conversación en la mañana de hoy entre los presidentes de LA PREVISORA: Álvaro Vélez y SINTRAPREVI: José Antonio Becerra.



Como consecuencia de la misma, se acordó llevar a cabo una reunión exploratoria el día miércoles 23 de febrero, con la participación de los equipos de trabajo.

Sobre las conclusiones de ésta. les estaremos informando oportunamente.

Ratificamos, que como representante legal de los trabajadores y titular de la convención colectiva de trabajo, el deber y la obligación de la organización sindical es estar al frente de todo lo relacionado con nuestros afiliados y los trabajadores en general. Por ello, para tomar e implementar cualquier decisión al respecto en la empresa, es indispensable la participación del sindicato.

Aprovechamos este espacio para agradecer los numerosos mensajes de respaldo recibidos, dada la posición fijada al respecto.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SINTRAPREVI

Bogotá, lunes 21 de febrero de 2022.

¡Estamos y estaremos juntos!